



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 024/26

Salta, 6 de marzo de 2026
EXPEDIENTE N° 6193/25

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD Y COSTOS PARA LA GESTIÓN (1° cuat., 4° año) de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, correspondiente al Departamento Docente Contable, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que en cumplimiento del Artículo 27° del mencionado Reglamento, a fs. 7 de las presentes actuaciones, obra nota de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 8 a 49.

Que de fs. 2/5 y 56, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que a fs. 53 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 07/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable para la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamado a concurso y designación del Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2026 de fecha 24.02.26, resolvió aprobar el Despacho N° 7/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 54, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD Y COSTOS PARA LA GESTIÓN (1° cuat., 4° año) de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, correspondiente al Departamento Docente Contable, de Sede Salta.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 024/26

EXPEDIENTE N° 6193/25

///...

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

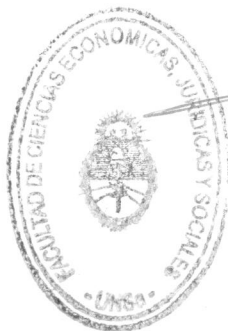
Condición	Apellidos y Nombres	Universidad
Titulares	MONNÉ, Freddy Omar	Universidad Nacional de Salta
	MORALES, Andrea Silvina	Universidad Nacional de Catamarca
	NAZAR, Hugo Marcelo	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	ABÁN, Graciela Elizabeth	Universidad Nacional de Salta
	SALOMÓN, Andrea Pía	Universidad Nacional de La Rioja
	RODRÍGUEZ, Viviana	Universidad Nacional de Salta
	ALANÍS, Sixto Guillermo	Universidad Nacional de Salta
	DI PIETRO, Liliana Amanda	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica (ex. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ – Res. CS 100/25), según Memorándum N° 5/2013 obrante a fs. 3 e informe fs. 56. del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/c

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA

Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa